



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, lunes 18 de marzo de 2024

VISTO: el Expediente OSEF-E-744-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de seguro contra todo riesgo sin franquicia, incluye robo parcial, para la flota vehicular de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego por el plazo de DOCE (12) meses. La misma contemplará la posibilidad modificaciones mediante endosos de la póliza por incorporaciones o bajas y/o prorroga por un período no mayor a tres (03) meses.

Que obra autorización de la Presidente mediante suscripción de Nota Fundada.

Que a través del Dictamen Dirección Jurídica Administrativa (D.J.A) N.º 314/2024, el Servicio Jurídico Permanente entiende que, podrá sustanciarse la contratación bajo el supuesto establecido en el artículo 18, inciso b) de la Ley Provincial N.º 1015.

Que en obra Disposición de la Dirección General Administrativa N.º DGA-516-2024 que autoriza la Contratación Directa N.º 346/2024 RAF 312.

Que vista y analizada la oferta recibida se recomienda preadjudicar la contratación a la firma CAJA DE SEGUROS S.A. (CUIT N.º 30-66320562-1), por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 70/100 (\$ 3.527.891,70); por ajustarse a lo requerido y por ser necesario para la O.S.P.T.F.

Que el gasto que demande la presente contratación será imputado a las partidas presupuestarias específicas del ejercicio económico financiero 2024, y el mismo será solventado con fondos de la Cuenta General de Tesorería.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial N.º1015 Artículo 18 Inc b), Leyes Provinciales N.º 1465 y N.º 1150; los Decretos Provinciales N.º 674/2011, N.º 1678/22, N.º 3584/22 y N.º 01/24; Resolución de Presidencia OSPTF N.º RP- 26-2024 y N.º RP-70-2024 ratificadas por la Resolución de Directorio OSPTF N.º RD-44-2024 y N.º RD-45-2024 respectivamente; Resoluciones O.P.C. N.º 94/2020, N.º 17/2021, N.º 58/2021 y sus modificatorias complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de las atribuciones que le confiere el Inciso r), artículo 15º de la Ley Provincial N.º 1071, Resolución de Directorio OSPTF N.º RD-1-2024 y Resolución de Presidencia OSPTF N.º RP-299-2024.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A/C DE LA PRESIDENCIA
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N.º 346/2024 RAF 312, para la contratación del servicio de seguro contra todo riesgo sin franquicia, incluye robo parcial, para la flota vehicular de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego por el plazo de doce (12) meses. La misma contemplará la posibilidad modificaciones mediante endosos de la póliza por incorporaciones o bajas y/o prorroga por un período no mayor a tres (03) meses; en los términos establecidos en el inciso b) del artículo 18 de la Ley Provincial N.º 1015; a la firma CAJA DE SEGUROS S.A. (CUIT N.º 30-66320562-1), por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 70/100 (\$ 3.527.891,70). Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras Operativas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gastos GG1001, Unidad de Gestión de Crédito GG5001, Clasificación económica 1130504 – Primas y gastos de seguro.; del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF N.º RP-336-2024

OSPTF
yng
nasa

*Firmado Digitalmente por Sr. MARTIN
Jose Maria Obra Social del Estado
Fueguino VOCAL Director por
Pasivos 18/03/2024*